

RES. H. N° 0622-26-

SALTA,

19 MAYO 2026

EXP N° 296/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Los Oficios Judiciales N° 164/26 y 2177/26 remitidos por el Fiscal de Graves Atentados Contra las Personas N°2, Dr. Gabriel GONZÁLEZ, en el marco de la Averiguación Preliminar E.P. N° 3/2025 UR1-Dsto. IRUYA, caratulada EXTRAVIO DE PERSONA en perjuicio de FERNANDO JOSE RODRÍGUEZ, mediante el cual se solicita a la Universidad Nacional de Salta la designación de un profesional idóneo en Antropología; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido oficio se requiere la intervención de un/a profesional idóneo/a en Antropología a efectos de brindar asesoramiento técnico-científico respecto de restos óseos hallados, conforme lo sugerido por el Gabinete de Medicina Legal del Cuerpo de Investigaciones Fiscales;

Que, en particular, se solicita la emisión de opinión y/o informe respecto de las características del hallazgo en relación con su contexto y entorno, los posibles procesos de alteración, degradación o manipulación postmortem, así como cualquier otro aspecto de interés desde la disciplina que contribuya a la interpretación del caso;

Que la Escuela de Antropología ha tomado intervención en las actuaciones y recomienda para responder al requerimiento de informe se designe a la Dra. María Virginia ALBEZA;

Que corresponde en consecuencia, proceder a la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. María Virginia ALBEZA, DNI N° 16.899.091, como profesional idónea en Antropología para brindar asesoramiento técnico-científico en el marco de la Averiguación Preliminar E.P. - N° 3/2025 UR1-Dsto. IRUYA, caratulada EXTRAVIO DE PERSONA en perjuicio de FERNANDO JOSE RODRÍGUEZ, conforme al requerimiento efectuado por la Fiscalía de Graves Atentados Contra las Personas N° 2.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Dra. María Virginia ALBEZA, Asesoría Jurídica de la Universidad; comunicar a la Escuela de Antropología y a Decanato; publicar en el Boletín Oficial y siga a Asesoría Jurídica.


LIC. MARÍA MERCEDES RAGNO COMESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa